



La Latinoamericana Seguros S.A.

Notas de Revelación de Información adicional a los Estados Financieros 2014

### **Operaciones y Ramos Autorizados**

La Latino tiene autorización para trabajar en las siguientes operaciones y ramos:

#### **Seguros para Personas:**

##### **Vida**

- Individual
- Grupo y Colectivo

##### **Accidentes y Enfermedades**

- Accidentes Personales
- Gastos Médicos Mayores

#### **Seguros de Bienes:**

- Incendio
- Responsabilidad Civil General
- Diversos Misceláneos
- Diversos Técnicos
- Automóviles

### **Políticas de Administración y Gobierno Corporativo**

En 2014 se decretó un aumento de capital pagado por \$ 6'000,000.00, esta suscripción se realizó a un valor de \$1.00 por cada acción.

#### **Anexo 14.3.4**

<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	215,572,772	-	65,734,101	149,838,671
Aumentos				
Disminuciones			6,000,000	
<b>Final</b>	<b>215,572,772</b>	<b>-</b>	<b>59,734,101</b>	<b>155,838,671</b>

### **Grupo Financiero**

La Latino no pertenece a ningún grupo financiero.

### **Marco Normativo**

De conformidad con lo establecido en la fracción III del Capítulo 14.3.4 contenidas en la Circular Única, referentes a las Políticas de Administración y Gobierno Corporativo, se procede a dar la descripción del marco normativo interno relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 29 BIS y 29 BIS-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en los siguientes términos:

La TRIGÉSIMA OCTAVA disposición acordada en los Estatutos compulsados de La Latino, establece:

“El Consejo de Administración tendrá las facultades y obligaciones siguientes:...

IX.- Formar los reglamentos para su gobierno interior y el de las oficinas de su compañía”.

Al efecto se han incorporado a la normatividad interna, las disposiciones ordenadas en la Circular Única Capítulos 20.1 y 16.3 relativa al Sistema de Vigilancia Corporativa (SVC), en cuanto a la elaboración de políticas y manuales, de las cuales tienen vigencia en la regulación interna del gobierno corporativo los siguientes:

1. Manual de Administración Integral de Riesgos. Contiene las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, comercialización y operaciones de la institución.
2. Manual de Evaluación de Personal. El cual se apega a las disposiciones ordenadas por la Circular Única Capítulo 20.1.
3. La constitución de Comités Consultivos. Los lineamientos de constitución están detallados en las Actas de Consejo acordadas por el Consejo de Administración, en apego a las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
4. Manual de Reaseguro de Daños, Vida, así como el de Accidentes y Enfermedades. Esta Institución no opera Reaseguro Financiero.
5. Las disposiciones relativas al nombramiento del Contralor Normativo se encuentran relacionadas en las Actas correspondientes acordadas por el Consejo de Administración.
6. Manual de Celebración y Control de Contratos. Relación de normas vigentes en la regulación de los contratos y su celebración, detallando el análisis del riesgo y personas contratantes. (artículo 29<sup>bis</sup> fracción II).

### Consejo de Administración

Nombre del Consejero	Calidad (Propietario ó Suplente)	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Rodrigo Amerlinck Assereto	Consejero Propietario	Ingeniero Civil	Presidente de La Latinoamericana, Seguros, S.A., Administrador único de Servitorre, S.A. de C.V., Servilatino, S.A. de C.V., Inmobiliaria Torre Latinoamericana, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Miralto, S.A. de C.V. Consejero de Reaseguradora Patria, Director de La Continental, Seguros, S.A.
Fernando Amerlinck Assereto	Consejero Propietario	Licenciado en Administración de Empresas	Consejos de Administración Afianzadora Lotonal, Comunicación Integral, S.A, Grupo Seycos, Director de Inmobiliaria Torre Latinoamericana, S.A. de C.V. y Director de Servitorre, S.A. de C.V.
Antonio Amerlinck Assereto	Consejero Suplente	Licenciado en Economía	Director de Análisis del Mercado Secretaría del Trabajo y Previsión Social Laboral, Gerente de Estudios Económicos Director Planeación Sectorial (SHCP)
Lorenzo Sitges Requena	Consejero Propietario	Ingeniero Civil	La Latinoamericana, Seguros, S.A.,
Fernando A. Calderón Ramírez	Consejero Propietario (Independiente)	Médico Cirujano	Centro Médico Nacional, Hospitales de Pediatría, Traumatología y Rehabilitación
Roberto Chandler Cabrera	Consejero Propietario (Independiente)	Licenciado en Economía	Hipotecaria Terras, S.A, Grupo Agromex. Casa de Bolsa México, S.A
Bernardo Ardaín Migoni	Consejero Propietario (Independiente)	Ingeniero Civil	Fundación para el Desarrollo Sostenido en México como Presidente, Esem Estrategia Empresarial. S. A, como Presidente
Pedro Andrés Corsi Amerlinck	Consejero Suplente	Piloto Aviador	Piloto C-208B Grand Carava de Avemex, S.A. de C.V., Piloto Airbus A319/A320 Lead de Pilotos Subjefatura de Pilotos de Volaris y Director General de Servicios Aéreos Across
Alejandro Corsi Amerlinck	Consejero Propietario	Ingeniero Industrial	Subdirector de Operación en La Latinoamericana, Seguros, S.A., MBA Intern Grupo Financiero Banorte, Consultor, Accenture

Nombre del Consejero	Calidad (Propietario ó Suplente)	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Jorge Jimenez Lizardi	Consejero Suplente	Licenciado en Contaduria	Dirección Socio Fundador y Director de Russell Bedford México, México, S.C.
Miguel Amerlinck Corsi	Consejero Suplente	Licenciado en Administración de Empresas	Director Operadora "Miralto" e Inmobiliaria Torre Latino, Director General de La Latinoamericana Seguros, S.A.
Armando A. Cuevas Licea Pliego	Consejero Suplente (Independiente)	Abogado	Monex Grupo Financiero, S.A, Director Jurídico , CB1 Grupo Financiero S.A. de C.V. Director Jurídico
Raúl Ojeda Mestre	Consejero Suplente (Independiente)	Licenciado en Derecho egresado de la UNAM	Ojeda, Ojeda Asociados S.C., Director General y Director Consultivo
Agustín Joseba Goicoechea Chavarri	Consejero Propietario (Independiente)	Licenciado en Ciencias Políticas, Diplomado en Gobierno ITEM, Diplomado en Análisis Político Estratégico CIDE, Diplomado en Relaciones Públicas y Medios de Comunicación Universidad La Salle	Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretario Particular del Director de Capacitación, Secretario particular de la Dirección General de Recursos Humanos, Presidencia de la República, Secretario Particular del Director General de Recursos Humanos, Secretario Particular del Coordinación General de Administración, Uristar, Consultor Asociado en Materia de Desarrollo Organizacional y Exciting Games, Director de Relaciones Institucionales Gobierno y Comunicación.
Lorenzo Mauricio Sitges López	Consejero Suplente	Product Placement and Marketing-Swiss Management University Leysin, Suiza, Bachelor of Arts in Hospital Management- Swiss Hotel Management School	Liden & Denz, Remodelación Hotel (creativo en la remodelación del hotel) y Colegio Superior de Gastronomía, Trainer entrenamiento como Cheff
Miguel Tadeo Cabrera Villoro	Consejero Suplente (Independiente)	Ingeniero en Sistemas Universidad de Houston, Texas, Maestría en Administración de Empresas, IESE, Barcelona, España	Consultor Independiente, Consultor de Diseño y Ventas de sistemas automatizados, Movilink S.A de C.V.

## COMISARIOS

Nombre del Consejero	Calidad (Propietario ó Suplente)	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
C.P. Celestino Ocadiz López	Comisario Propietario	Contador Público	Comisario de La Latinoamericana, Seguros, S.A.
Lic. José Antonio Fernández Arena	Comisario Propietario	Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público.	Director General de la Cruz Roja, Comisario Grupo Empresarial Ángeles, Asesor Financiero Diversos Grupos Privados, Auditor y Presidente de Estatutos Federación Internacional de Tiro. Subdirector de Dirección de Integración de la Familia

### Comités Obligatorios

#### COMITÉ DE REASEGURO

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Presidente del Consejo	Ing. Rodrigo Amerlinck y Assereto	Presidente
Consejero Propietario (Independiente)	Lic. Roberto Chandler Cabrera	Vocal
Director General	Sr. Miguel Amerlinck Corsi	Vocal
Director Técnico	Act. Armando Hernández Carbajal	Vocal
Gerente Jurídico	Lic. Juan José Ornelas Zambrano	Secretario

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Director General	Sr. Miguel Amerlinck Corsi	Presidente
Consejero Propietario (Independiente)	Lic. Roberto Chandler Cabrera	Vocal
Consejero Propietario	Ing. Alejandro Corsi Amerlinck	Vocal
Director Técnico	Act. Armando Hernández Carbajal	Vocal
Director Financiero	C.P. José Ernesto Hernández Baca	Vocal
Gerente Jurídico	Lic. Juan José Ornelas Sambrano	Vocal
Jefe de Inversiones	Fabiola Guadalupe Cedano Espinosa	Jefe de Inversiones
Gerente de Coordinación de Solvencia II y AIR	C.P. Ma. Isabel Hernández Santana	Administrador de Riesgos y Secretaria
Auditor Interno	Lic. Carlos Antonio Gil Palancares	Auditoría

## COMITÉ DE INVERSIONES

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Presidente del Consejo	Ing. Rodrigo Amerlinck y Assereto	Presidente
Consejero Propietario	Ing. Lorenzo Sitges Requena	Vocal
Consejero Propietario	Lic. Fernando Amerlinck y Assereto	Vocal
Consejero Propietario (Independiente)	Lic. Roberto Chandler Cabrera	Vocal
Director General	Sr. Miguel Amerlinck Corsi	Director General
Director Financiero	C.P. José Ernesto Hernández Baca	Director Financiero

## COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Consejero Suplente	Ing. Alejandro Corsi Amerlinck	Presidente
Director Financiero	C.P. José Ernesto Hernández Baca	Vocal
Oficial de Cumplimiento	Lic. Nancy Alejandra Verde Ramírez	Oficial de Cumplimiento y Secretaria
Gerente Jurídico	Lic. Juan José Ornelas Sambrano	Vocal
Auditor Interno	Lic. Carlos Antonio Gil Palancares	Auditor Interno

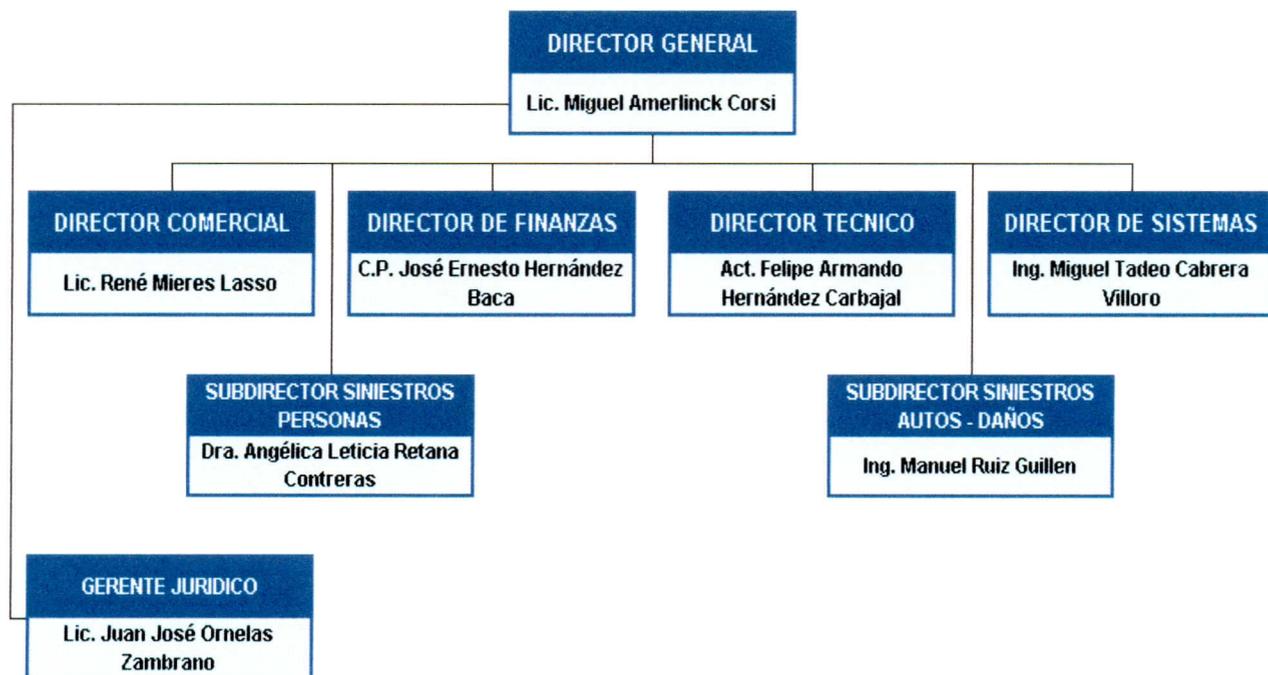
## COMITÉ DE AUDITORIA

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Consejero Propietario (Independiente)	Lic. Roberto Chandler Cabrera	Presidente
Consejero Propietario (Independiente)	Ing. Bernardo Ardavín Migoni	Vocal
Consejero Propietario (Independiente)	Dr. Fernando A. Calderón Ramírez	Vocal
Auditor Interno	Lic. Carlos Antonio Gil Palancares	Auditor Interno
Gerente de Coordinación de Solvencia II y AIR	C.P. Ma. Isabel Hernández Santana	Secretaria

## Estructura Orgánica

Nuestra estructura organizacional a cuarto nivel es la siguiente:

ORGANIGRAMA DIRECTIVO DE LA LATINOAMERICANA, SEGUROS, S.A.  
Actualizado al 31 de diciembre de 2014



## Compensaciones y Prestaciones de Funcionarios

El monto total de compensaciones y prestaciones que recibieron los funcionarios de la Latinoamericana Seguros, S. A. durante el ejercicio de 2014 se señalan a continuación:

CONCEPTO:	MONTO ANUAL
Sueldos	11,385,363
Incentivos de Productividad	373,750
Compensaciones	95,406
Prima Vacacional	79,322
Aguinaldo	831,102
Vales de Despensa	72,810
Fondo de Ahorro	210,882
Reparto de Utilidades	629
<b>TOTAL</b>	<b>13,049,264</b>

Se tiene contemplado dentro de la compensación a funcionarios el otorgamiento de un Bono de productividad que tiene por objetivo el promover, motivar y estimular las aportaciones del funcionario enfocadas a mejorar los sistemas, procedimientos y en general la productividad en el trabajo de su área que adicione un valor agregado útil, práctico y objetivo a las operaciones y a los procesos.

La Latinoamericana Seguros, S. A., solamente tiene un empleado que es el Director General, y los funcionarios en general son empleados de las prestadoras de servicios profesionales "Servilatino, S. A. de C. V." y "Goicorpserv, S. A. de C. V."; por tal motivo el importe total acumulado al 31 de diciembre de 2014 de los planes de pensiones, retiro o similares asciende a \$5'867,924.90 y corresponde exclusivamente al Director General y empleados y funcionarios que se retiraron o pensionaron hasta el año 2002.

### ***Nexos Patrimoniales***

No se tienen nexos patrimoniales.

### ***Información Estadística y Desempeño Técnico***

A continuación se detalla en los anexos del 14.3.5-a al 14.3.5-c y del 14.3.6-a al 14.3.6-d la información estadística y el desempeño técnico de La Latinoamericana durante el ejercicio en el 2014.

**Información estadística**

**ANEXO 14.3.5-a**

	<b>Número de Pólizas</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Vida</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	<b>5,719</b>	<b>83,100</b>	<b>64,912,971</b>
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>5,127</b>	<b>83,714</b>	<b>81,351,841</b>
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>4,599</b>	<b>60,908</b>	<b>83,470,894</b>
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>4,181</b>	<b>75,047</b>	<b>97,420,876</b>
<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>3,897</b>	<b>103,667</b>	<b>97,052,096</b>
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)	5,616	-	14,744,203
Ejercicio anterior (3)	5,021	-	14,926,920
Ejercicio anterior (2)	4,496	-	13,744,389
Ejercicio anterior (1)	4,093	-	16,702,062
Ultimo ejercicio	3,799	-	19,465,813
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	103	83,100	50,168,768
Ejercicio anterior (3)	106	83,714	66,424,921
Ejercicio anterior (2)	103	60,908	69,726,506
Ejercicio anterior (1)	88	75,047	80,718,814
Ultimo ejercicio	98	103,667	77,586,283
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
<b>Ejercicio anterior (4)</b>	<b>2,229</b>	<b>132,858</b>	<b>100,323,061</b>
<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>3,138</b>	<b>212,203</b>	<b>123,498,620</b>
<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>4,801</b>	<b>123,079</b>	<b>143,881,228</b>
<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>98,404</b>	<b>206,713</b>	<b>275,665,915</b>
<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>105,593</b>	<b>114,934</b>	<b>224,235,607</b>
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)	577	120,689	14,062,985
Ejercicio anterior (3)	1,427	198,004	19,937,108
Ejercicio anterior (2)	670	105,000	13,318,434
Ejercicio anterior (1)	91,949	178,437	114,689,973
Ultimo ejercicio	91,005	100,203	62,696,170
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,652	12,169	86,260,076
Ejercicio anterior (3)	1,711	14,199	103,561,512
Ejercicio anterior (2)	4,131	18,079	130,562,794
Ejercicio anterior (1)	6,455	28,276	160,975,942
Ultimo ejercicio	14,588	14,731	161,539,437

### ANEXO 14.3.5-a

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	39,314	43,751	100,829,605
Ejercicio anterior (3)	42,968	50,821	115,158,718
Ejercicio anterior (2)	31,673	37,037	115,139,035
Ejercicio anterior (1)	29,174	33,387	113,507,767
Ultimo ejercicio	29,375	34,165	112,393,393
<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	37,912	42,158	92,547,405
Ejercicio anterior (3)	41,619	49,145	99,898,311
Ejercicio anterior (2)	30,418	35,452	102,645,390
Ejercicio anterior (1)	27,885	31,596	99,314,364
Ultimo ejercicio	22,397	26,694	97,721,442
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	339	454	1,290,729
Ejercicio anterior (3)	273	426	5,976,044
Ejercicio anterior (2)	263	366	2,709,172
Ejercicio anterior (1)	237	368	2,181,207
Ultimo ejercicio	6,027	6,175	2,938,186
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	224	280	(1,258,033)
Ejercicio anterior (3)	231	355	1,032,239
Ejercicio anterior (2)	216	343	1,036,923
Ejercicio anterior (1)	200	404	927,104
Ultimo ejercicio	160	371	714,942
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	800	820	5,417,648
Ejercicio anterior (3)	845	895	7,938,115
Ejercicio anterior (2)	776	876	8,747,550
Ejercicio anterior (1)	852	1,019	11,085,092
Ultimo ejercicio	791	925	11,018,823
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	39	39	2,831,857
Ejercicio anterior (3)	-	-	314,009
Ejercicio anterior (2)	-	-	-
Ejercicio anterior (1)	-	-	-
Ultimo ejercicio	-	-	-

### ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida**</b>	<b>1,455,578</b>	<b>697,844</b>	<b>1,222,982</b>	<b>621,201</b>	<b>623,222</b>
Vida Individual	1,328,079	604,599	1,143,387	547,655	575,097
Vida Grupo y Colectivo	127,499	93,246	79,596	73,545	48,125
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>64,204</b>	<b>42,817</b>	<b>28,817</b>	<b>38,214</b>	<b>44,355</b>
Accidentes Personales	2,596	2,423	1,570	3,182	3,014
Gastos Médicos	61,609	40,394	27,247	35,032	41,341
<b>Daños</b>	<b>7,792</b>	<b>25,643</b>	<b>31,691</b>	<b>1,408,771</b>	<b>40,068,948</b>
Automóviles	6,182	3,742	5,713	6,202	5,778
Diversos	(19,280)	14,474	16,969	(4,088)	4,671
Incendio	5,764	2,190	3,772	(26,172)	30,900
Responsabilidad Civil	15,127	5,237	5,237	51,517	1,287,962
Marítimo y Transportes	-	-	-	1,381,312	38,739,638

### ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida</b>	<b>0.31%</b>	<b>0.39%</b>	<b>0.53%</b>	<b>0.39%</b>	<b>0.59%</b>
Vida Individual	0.13%	0.17%	0.44%	0.36%	0.18%
Vida Grupo y Colectivo	0.32%	0.40%	0.44%	0.39%	0.61%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>2.63%</b>	<b>11.03%</b>	<b>4.78%</b>	<b>2.84%</b>	<b>2.97%</b>
Accidentes Personales	1.62%	5.32%	3.41%	2.35%	2.44%
Gastos Médicos	7.02%	85.04%	12.70%	9.63%	8.26%
<b>Daños</b>	<b>31.85%</b>	<b>43.74%</b>	<b>32.28%</b>	<b>28.76%</b>	<b>29.33%</b>
Automóviles	32.86%	44.65%	33.52%	29.91%	31.50%
Diversos	2.94%	9.61%	4.96%	5.43%	6.86%
Incendio	1.59%	0.76%	0.70%	0.65%	0.78%
Responsabilidad Civil	8.31%	12.22%	5.06%	3.58%	3.18%
Marítimo y Transportes				9.42%	18.75%
Terremoto					

## Desempeño Técnico

### ANEXO 14.3.6-a

Indice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>71.68</b>	<b>45.35</b>	<b>53.20</b>
Vida Individual	80.00	210.97	93.50
Vida Grupo y Colectivo	70.59	41.20	38.87
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>38.96</b>	<b>34.35</b>	<b>60.64</b>
Accidentes Personales	8.29	5.38	39.73
Gastos Médicos	62.27	74.02	63.69
<b>Daños</b>	<b>59.59</b>	<b>40.43</b>	<b>72.11</b>
Automóviles	67.80	42.63	76.57
Diversos	(4.95)	(15.68)	25.08
Incendio	3.46	0.44	1.29
Responsabilidad Civil	5.56	7.58	16.79
Marítimo y Transportes	-	100.00	100.00
<b>Operación Total</b>	<b>50.83</b>	<b>37.98</b>	<b>60.52</b>

### ANEXO 14.3.6-b

Indice de Costo Medio de Adquisición*			
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>22.09</b>	<b>52.27</b>	<b>50.00</b>
Vida Individual	27.77	32.34	24.00
Vida Grupo y Colectivo	20.56	55.80	54.16
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>47.47</b>	<b>52.65</b>	<b>30.23</b>
Accidentes Personales	72.12	79.49	38.90
Gastos Médicos	28.63	(0.69)	29.35
<b>Daños</b>	<b>30.27</b>	<b>(13.83)</b>	<b>28.54</b>
Automóviles	28.67	(19.44)	27.41
Diversos	25.96	51.30	85.55
Incendio	83.76	70.38	121.09
Responsabilidad Civil	46.85	34.25	33.99
Marítimo y Transportes	-	-	100.00
<b>Operación Total</b>	<b>37.39</b>	<b>42.55</b>	<b>35.41</b>

#### ANEXO 14.3.6-c

Indice de Costo Medio de Operación*			
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>19.00</b>	<b>13.06</b>	<b>17.71</b>
Vida Individual	17.29	11.04	14.44
Vida Grupo y Colectivo	19.43	13.48	18.35
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>18.99</b>	<b>13.07</b>	<b>34.11</b>
Accidentes Personales	19.28	13.38	16.87
Gastos Médicos	18.88	12.85	35.87
<b>Daños</b>	<b>11.80</b>	<b>4.82</b>	<b>9.48</b>
Automóviles	11.23	4.16	8.94
Diversos	17.94	11.04	15.90
Incendio	17.04	11.09	16.13
Responsabilidad Civil	14.83	9.00	13.07
<b>Operación Total</b>	<b>17.13</b>	<b>11.14</b>	<b>21.83</b>

#### ANEXO 14.3.6-d

Indice Combinado*			
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	<b>112.77</b>	<b>110.68</b>	<b>120.91</b>
Vida Individual	125.06	254.34	131.94
Vida Grupo y Colectivo	110.58	110.48	111.38
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>105.42</b>	<b>100.08</b>	<b>124.98</b>
Accidentes Personales	99.68	98.25	95.49
Gastos Médicos	109.77	86.18	128.90
<b>Daños</b>	<b>101.66</b>	<b>31.42</b>	<b>110.13</b>
Automóviles	107.70	27.36	112.92
Diversos	38.95	46.66	126.53
Incendio	104.26	81.91	138.52
Responsabilidad Civil	67.25	50.83	63.85
Marítimo y Transportes	-	100.00	200.00
<b>Operación Total</b>	<b>105.35</b>	<b>91.67</b>	<b>117.76</b>

Como se puede apreciar en los anexos del 14.3.6-a al 14.3.6-d el incremento en el índice combinado se origina principalmente por un aumento importante en el índice de costo medio de operación en accidentes y enfermedades.

### Inversiones

Nuestro Portafolio de Inversiones se detalla en los siguientes cuadros:

#### ANEXOS 14.3.7

INVERSIONES EN VALORES	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>56,628,153</b>	<b>55.09%</b>	<b>99,209,732</b>	<b>74.34%</b>	<b>59,528,797</b>	<b>56.32%</b>	<b>100,484,595</b>	<b>74.58%</b>
Gubernamentales	29,512,318	28.71%	77,092,494	57.77%	29,515,118	27.92%	77,093,347	57.22%
Privados de tasa conocida	672,000	0.65%	740,467	0.55%	410,522	0.39%	503,381	0.37%
Privados de renta variable	25,349,720	24.66%	20,680,897	15.50%	28,544,893	27.01%	22,272,478	16.53%
Extranjeros de renta variable	1,094,116	1.06%	695,873	0.52%	1,058,264	1.00%	615,389	0.46%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>46,171,021</b>	<b>44.91%</b>	<b>34,246,243</b>	<b>25.66%</b>	<b>46,171,021</b>	<b>43.68%</b>	<b>34,246,243</b>	<b>25.42%</b>
Privados de tasa conocida	46,171,021	44.91%	34,246,243	25.66%	46,171,021	43.68%	34,246,243	25.42%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>102,799,174</b>	<b>100.00%</b>	<b>133,455,975</b>	<b>100.00%</b>	<b>105,699,818</b>	<b>100.00%</b>	<b>134,730,838</b>	<b>100.00%</b>

Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>						
Alejandra Amerlinck y Corsi	Hipotecario	18/12/2014	3,850,000	3,850,000	79.92%	-
Otros préstamos			-	-	-	-

Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>						
Eje Central Lázaro Cárdenas No. 2 Pisos 8, 10 y 11	Urbano	Propio	6,340	39,982,989	31.17%	41,548,646
Otros inmuebles			-	-	-	-

### ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	31-Dic-14	08-Ene-15	28,511,534	28,511,534	27.74%
Banco Santander, S.A.	Depósito en dólares	31-Dic-14	01-Ene-15	46,171,021	46,171,021	44.91%
Casa de Bolsa Ixe-Banorte, S.A. de C.V.	Acciones Bursátiles-Peñoles			8,361,308	8,361,308	8.13%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.						
<b>Total Portafolio**</b>					<b>102,799,174</b>	

Durante el ejercicio el 2014 La Latino no realizó inversiones con partes relacionadas por lo tanto no aplica la segunda parte del ANEXO 14.3.8

### Deudores

Nuestra cartera del deudor por prima se compone de la siguiente manera:

### ANEXO 14.3.12

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	44,854,159	-		0.6602	-				
Vida	3,930,533	424,138		0.0579	0.0062				
Pensiones									
<b>Daños</b>	18,479,627	246,945		0.2720	0.0036				
Responsabilidad Civil	643,189	206,589		0.0095	0.0030				
Incendio	66,979	-		0.0010	-				
Automóviles	17,578,527	-		0.2588	-				
Diversos	190,933	40,356		0.0028	0.0006				
<b>Total</b>	<b>67,264,318</b>	<b>671,083</b>		<b>0.9901</b>	<b>0.0099</b>				

Asimismo no tenemos ningún tipo de deudor que represente más del 5% del activo.

## Reservas Técnicas

### ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.3305</b>	<b>1.3395</b>	<b>1.0086</b>	<b>1.0072</b>	<b>1.0475</b>
Accidentes Personales	1.0000	1.0000	1.1363	1.0564	1.2330
Gastos Médicos	1.4038	1.4089	1.0000	1.0000	1.0000
<b>Daños</b>	<b>1.0000</b>	<b>1.0000</b>	<b>1.0000</b>	<b>1.0000</b>	<b>1.1843</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Marítimo y Transportes		-	-	1.0000	1.0000
Incendio	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Automóviles	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.1914
Diversos					
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	<b>1.4119</b>	<b>1.4769</b>	<b>1.2442</b>	<b>1.0010</b>	<b>1.0854</b>
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	<b>1.3265</b>	<b>1.2467</b>	<b>1.0821</b>	<b>1.0542</b>	<b>1.0510</b>

Como indica el cuadro anterior nuestras reservas de riegos en curso tienen un índice de suficiencia favorable para la empresa.

Reservas Técnicas Especiales					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS.</b>	2,597,614	2,359,021	2,128,946	1,963,199	1,744,422
<b>RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS.</b>	-	-	-	-	-

### ANEXO 14.3.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	119,828,498	146,154,719	147,168,402	172,132,438	171,206,741
Un año después	8,602,401	9,475,333	20,649,579	21,015,935	-
Dos años después	(2,073,126)	(69,008)	289,991	-	-
Tres años después	3,837,568	1,788,798	-	-	-
Cuatro años después	1,006,802	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	131,202,142	157,349,843	168,107,973	193,148,373	171,206,741
Siniestros Pagados	124,297,298	151,036,005	156,994,528	185,659,315	131,661,343
Provisiones por Siniestros	6,904,844	6,313,837	11,113,445	7,489,058	39,545,398
Prima devengada	250,000,270	268,071,427	266,703,100	323,922,628	253,953,418

## **Reaseguro**

### **Objetivo de Reaseguro Vida y Accidentes y Enfermedades**

Conservar un adecuado control de la rentabilidad y nivel de siniestralidad de nuestra cartera, mediante una óptima diversificación y colocación de los riesgos a través de Reaseguradores e Intermediarios calificados y autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) que por sus características, trayectoria y servicio, den una amplia cobertura a nuestros contratos proporcionales y no proporcionales de los ramos de Vida y Accidentes y Enfermedades, ofreciendo seguridad financiera a la Aseguradora, logrando con esto, confianza y la garantía del cumplimiento de las obligaciones con nuestros Asegurados.

### **Políticas**

De acuerdo al perfil de cartera, capacidad financiera y estrategia de La Latino, se determina la capacidad de los contratos de reaseguro.

La Retención Técnica se establece en función a la capacidad que tiene la Aseguradora para hacer frente a cualquier siniestro que afecte su participación en el riesgo; la cual se encuentra cubierta a través de un programa no proporcional. Este límite es aprobado por el comité de Reaseguro y el Consejo de Administración.

El programa de reaseguro se integra por contratos proporcionales (excedente y cuota parte) y no proporcionales (Catastrófico y XL para Gastos Médicos Mayores).

### **Prácticas Adoptadas**

#### Selección de Reaseguradores

Todo Reasegurador con el que se trabaja está registrado ante la CNSF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 6 de la Circular Única y calificado por Agencias calificadoras internacionales, Capítulo 6.3. Los Reaseguradores seleccionados cuentan con la capacidad necesaria para hacer frente a sus obligaciones y su condición financiera no es vulnerable a cambios desfavorables en la suscripción o en las condiciones económicas.

La calificación mínima que deberá tener el Reasegurador para ser aceptado es:

- B+ y FPR=5 cuando la calificación sea otorgada por A.M. Best
- BBB- cuando la calificación sea otorgada por Fitch
- Baa3 cuando la calificación sea otorgada por Moody's
- BBB- cuando la calificación sea otorgada por Standard & Poor's

### Selección de Intermediarios de Reaseguro

En primera instancia se coloca el riesgo en forma directa con los Reaseguradores que participan en el programa de reaseguro y sólo en casos muy específicos se coloca el riesgo a través de un Intermediario de Reaseguro el cual se encuentra autorizado por la CNSF.

Para la selección del Intermediario, se evalúa su posición en el mercado, nivel de especialización, cuadro de Reaseguradores, experiencia de negocios previos, entre otros.

### Elección de Contratos

Todo contrato de reaseguro se diseña de acuerdo a las características propias del ramo, con la finalidad de establecer un mecanismo óptimo de diversificación y dispersión técnica de riesgos.

Los términos y condiciones consideran facilidades financieras y administrativas que generen un beneficio para la Aseguradora.

El principal objetivo del programa de reaseguro consiste en contar con una adecuada dispersión de los riesgos.

### Documentación Contractual

Todo contrato y/o addendum es revisado y aprobado por el Área Jurídica.

### ***Objetivo de Reaseguro Daños***

Mantener una cartera sana con una siniestralidad controlada y resultados técnicos positivos, a través de una eficiente diversificación y transferencia de riesgos con Reaseguradores e Intermediarios calificados y autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), evitando poner en riesgo a la Aseguradora por encima de sus capacidades de retención y por tanto, de su solvencia financiera.

### **Políticas**

El Límite Máximo de Retención (LMR) se establecerá anualmente, conforme al cálculo, forma y términos dispuestos en el Capítulo 6.4 (Reglas para fijar LMR) y Capítulo 6.4.1 (Entrega de información referente al LMR) emitidas por la CNSF, el cual es presentado ante dicha Comisión.

El cálculo de la retención técnica se determina anualmente conforme al perfil de cartera, capacidad financiera y estrategia de la Aseguradora para asumir y retener riesgos. Este límite es aprobado por el Comité de Reaseguro y el Consejo de Administración.

## **Prácticas Adoptadas**

### Selección de Reaseguradores

Todo Reasegurador con el que se trabaja está registrado ante la CNSF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 6 de la Circular Única (Registro General de Reaseguradoras) y Capítulo 6.3 (Agencias calificadoras Internacionales), considerándose como adecuados para su aceptación aquellos Reaseguradores que hayan sido evaluados por una agencia calificadora internacional de riesgos (A.M. Best, Fitch, Moody's y Standard & Poor's) que muestre que dicho Reasegurador cuenta con la capacidad necesaria para hacer frente a sus obligaciones y que su condición financiera no es vulnerable a cambios desfavorables en la suscripción o en las condiciones económicas.

La calificación mínima que deberá tener el Reasegurador para ser aceptado es:

- B+ y FPR=5 cuando la calificación sea otorgada por A.M. Best
- BBB- cuando la calificación sea otorgada por Fitch
- Baa3 cuando la calificación sea otorgada por Moody's
- BBB- cuando la calificación sea otorgada por Standard & Poor's

### Selección de Intermediarios de Reaseguro

En primera instancia se coloca el riesgo en forma directa con los Reaseguradores que participan en el programa de reaseguro y sólo en casos muy específicos se coloca el riesgo a través de un Intermediario de Reaseguro el cual se encuentra autorizado por la CNSF.

Para la selección del Intermediario, se evalúa su posición en el mercado, nivel de especialización, cuadro de Reaseguradores, experiencia de negocios previos, entre otros.

### Elección de Contratos

Todo contrato de reaseguro se diseña de acuerdo a las características propias del ramo, con la finalidad de establecer un mecanismo óptimo de diversificación y dispersión técnica de riesgos.

Los términos y condiciones consideran facilidades financieras y administrativas que generan un beneficio para la Aseguradora.

El principal objetivo del programa de reaseguro consiste en contar con una adecuada dispersión de los riesgos.

### Documentación Contractual

Todo contrato y/o addendum es revisado y aprobado por el Área Jurídica.

### ANEXO 14.3.20-a

Núm	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE *	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	Reaseguradora Patria, S.A.B.	0061		1.88%	18.10%
2	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	0063		0.73%	
3	SWISS Reinsurance Company LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.58%	
4	Hannover Rück Se	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	37.39%	81.90%
5	SCOR Reinsurance Company	RGRE-418-97-300170	A+ S&P		
6	SWISS Reinsurance America Corp	RGRE-795-02-324869	AA- S&P		
7	SCOR Global Life Se.	RGRE-918-06-313643	A+ S&P	0.10%	
<b>Total</b>				<b>40.67%</b>	<b>100.00%</b>

### ANEXO 14.3.20-b

		Monto
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>		<b>178,349,901</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>		<b>178,349,901</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>		-
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación †

### Integración de Saldos

Saldos con Instituciones de Seguros al 31 de diciembre de 2014.

### ANEXO 14.3.22

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar†	% Saldo/Total
<b>Menor a 1 año</b>	Reaseguradora Patria, S.A.B.	464,688	9.00%	(1,623,769)	4.61%
	QBE del Istmo México, Cía. de Reas., S. A.	-		(375,629)	1.07%
	Scor Reinsurance Company	-		(80,853)	0.23%
	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,648,150	51.32%	(30,934,322)	87.74%
	Scor Global Life U.S. Re Insurance Company	70,703	1.37%	(975,534)	2.77%
	Swiss Reinsurance Company LTD	395,714	7.67%	(1,171,345)	3.32%
	Swiss Reinsurance America Corp	81,211	1.57%	-	
<b>Mayor a 1 año y menor a 2 años</b>	Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	1,500,080	29.07%	-	
	RGA Reinsurance Company	-		(95,204)	0.27%
<b>TOTAL</b>		<b>5,160,547</b>	<b>100.00%</b>	<b>(35,256,657)</b>	<b>100.00%</b>

## Margen de Solvencia

### ANEXO 14.3.24

#### Suficiencia de Capital

Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	78,461,002	92,557,523	106,120,058
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	78,461,002	92,557,523	106,120,058
IV.- Activos Computables al CMG	79,936,394	97,836,762	63,051,470
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,475,391	5,279,239	(43,068,588)

## Cobertura de Requerimientos Estatutarios

### ANEXO 14.3.25

#### Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	100.5941	100.4939	98.4426	1,761,453	3,755,882	(11,535,203)
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	101.8804	105.7037	59.4152	1,475,391	5,279,239	(43,068,588)
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	67.0933	100.1259	38.9664	(28,369,863)	104,556	(48,797,259)

## Administración de Riesgos

### Información relativa a la identificación y descripción de riesgos derivados de las obligaciones contraídas

La Latinoamericana, Seguros, S. A. (la Aseguradora), cuenta con un manual de políticas y procedimientos de Administración Integral de Riesgos, el cual fue revisado por el Comité de Administración de Riesgos y fue aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2013.

Los principales aspectos que se consideran en el manual de políticas y procedimientos son los siguientes:

- Lineamientos Generales. Incluye "apetito de riesgo", políticas y procedimientos, reportes de las exposiciones de riesgos para una adecuada toma de decisiones y evaluación de ajustes.

- b) Lineamientos para Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Operativos y Legales.
- ✓ Definiciones de productos, servicios y actividades permitidas por la Aseguradora.
  - ✓ Definición de las estrategias del negocio y los niveles de rentabilidad.
  - ✓ Establecimiento de límites de riesgo de mercado, valor en riesgo y análisis de escenarios y de estrés y de máxima pérdida.
  - ✓ Establecimiento de controles operativos.
  - ✓ Implementación de Sistemas tecnológicos y de informática para apoyar a la función de Administración Integral de Riesgos
  - ✓ Definición de medidas de contingencia.

Para supervisión y control, en cuanto a la aplicación de estas políticas, existen los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Administración Integral de Riesgos y de Reaseguro, en donde se monitorean resultados e iniciativas y se toman decisiones relacionadas con el negocio.

En septiembre de 2014, la Aseguradora se sometió a una auditoría realizada por un experto independiente para verificar el cumplimiento de los lineamientos en materia de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a los que deben apegarse las instituciones de seguros.

- La Administradora Integral de Riesgos presentó los resultados del dictamen al Comité de Riesgos, acordando realizar un análisis y evaluación de las recomendaciones emitidas por el auditor externo.

Se presentó a la CNSF, el dictamen de los auditores externos, en el entendido de que el auditor interno mostró su conformidad de dicho dictamen, ya que cubren los puntos requeridos por la normatividad establecida.

### ***Suscripción de Riesgos***

#### Objetivo

Evaluar y clasificar el grado de riesgo que representa la persona o el bien asegurable, dentro de las normas y políticas de suscripción definidas por la Aseguradora.

De acuerdo a las condiciones del riesgo (límite de responsabilidad máximo, actividad, entre otras) se define la aceptación así como la dispersión del riesgo.

Brindar a nuestros clientes la protección y seguridad a su persona y/o bienes, con productos competitivos.

Coherencia e Imparcialidad:

El suscriptor a través de la solicitud, tiene una apreciación clara del riesgo, lo cual le permite emplear los elementos y criterios técnicos para otorgar una tarifa en función al riesgo asumido.

Comercialización

Los productos se ofrecen al público a través de promotores y/o agentes de seguros, lo cual nos permite tener un acercamiento con nuestro cliente.

Rentable

Se busca que la suscripción se encuentre dentro del proceso administrativo, con la finalidad de que en todo momento sea eficiente y fluida.

Normas y Políticas

Solicitud totalmente contestada, fechada y firmada por el contratante/asegurado, sin alteraciones ni mutilaciones.

Todos los riesgos se suscriben con apego a los productos registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Es indispensable realizar un análisis de siniestralidad, con el propósito de establecer las condiciones de aseguramiento adecuadas a la experiencia del riesgo.

Manual

Cada operación / ramo cuenta con el manual de suscripción que le permite al suscriptor conocer el alcance de la cobertura, condiciones de aceptación, entre otros, de acuerdo a los criterios prudenciales establecidos por la Aseguradora.

***Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia:***

Con la finalidad de analizar la mortalidad y supervivencia se realizan estudios técnicos de caducidad de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Única Capítulo 9.3

Periódicamente se analiza y monitorea la mortalidad, morbilidad, severidad y frecuencia a través de la metodología de suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

En el comité de siniestros se da seguimiento a los siniestros más representativos, revisando el número de siniestros, monto de siniestros y promedio, así como los gastos inherentes al siniestro.

### ***Proceso de administración de siniestros***

El cliente llama a los teléfonos de asistencia de siniestros para dar aviso de su reclamación o bien presenta su reclamación por escrito, se le proporciona un número de expediente, con el cual se dará seguimiento a su solicitud.

El Prestador de Servicios recaba los datos generales del cliente y de la reclamación, apertura el expediente según el producto solicitado, envía notificación al área de Mesa de Control de siniestros, para verificar si el cliente cuenta con la cobertura pagada y en orden.

Para los casos que requieren del servicio de un Ajustador el prestador de servicios asigna a dicho ajustador, el departamento de siniestros revisa y analiza la documentación recibida, si hace falta algo lo notifica al Prestador de servicios o Ajustador, para que sea requerida al cliente, en caso contrario emite el dictamen correspondiente.

### ***Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado:***

Se cuenta con manuales de suscripción cuyo objetivo principal es establecer las normas y procedimientos de los productos que comercializa La Latino.

Las normas y políticas incluidas en estos manuales de acuerdo a cada producto son ventas y productos (coberturas, exclusiones, principales cláusulas de la documentación contractual) selección de riesgos (inspecciones, requisitos de selección, emisión, cobranza y siniestros.

Las políticas de suscripción se fundamentan en el Programa Anual de Reaseguro, documentación contractual así como acuerdos de los diferentes comités y Consejo de Administración de la Latino.

### ***Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones***

La administración de La Latinoamericana, Seguros, S. A. cuenta con un comité de inversiones en donde se consideran y presentan conclusiones sobre la gestión y tolerancia al riesgo de mercado, crédito y liquidez de las inversiones de la compañía, mismo que además de contar con un manual de políticas y procedimientos definidos, controla y monitorea el riesgo financiero de dichas inversiones.

### **Controles implantados respecto del incremento de los gastos**

Con el objeto de mantener un control permanente en el nivel de gastos de la institución, se elaboro un presupuesto anual de gastos, asignado por cada dirección de área; la solicitud de egresos es validada contra el presupuesto para controlar conceptos no presupuestados y evitar desviaciones; y en su caso controlar las desviaciones ocurridas.

Mensualmente se rinde un informe a la Dirección General del comportamiento de gastos con respecto al presupuesto.

### **Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como las pérdidas potenciales.**

1. Con el apoyo de los servicios de un proveedor externo especializado en Administración de Riesgos, llevó a cabo la identificación, seguimiento y control de los riesgos de mercado, crédito y liquidez del portafolio de inversión de la Aseguradora de enero a diciembre de 2014
  2. Medición y monitoreo de los riesgos de mercado, liquidez y crédito del portafolio de la Aseguradora.
- Resumen de Riesgo: El valor en riesgo (VaR) del portafolio se estimó con un modelo paramétrico al 95% de confianza sobre un horizonte de 65 días. Se utilizó un modelo exponencial con una lambda de 0.867 con el fin de dar mayor peso a los datos más recientes. El VaR se estimó a un día y se expresó también en términos mensuales con el fin de compararlo con el capital de la Aseguradora.

Los límites fueron establecidos como porcentaje del capital y revisados en Febrero 2014 siendo ratificados sin cambios por el Comité de Riesgos durante el 2014.

Riesgo de Mercado.- El VaR de enero a diciembre de 2014, registró un consumo promedio de 1.86% en términos mensuales con relación al capital, el consumo siempre estuvo dentro del límite establecido del 10.0%.

El VaR con respecto al límite autorizado al cierre de diciembre de 2014 se ubicó como sigue:

Valor a Mercado del Portafolio	VaR Mensualizado	VaR / Capital	Límite Autorizado	Alerta Temprana al 70%
Dic-2014	3,291,165	3.08%	10.00%	7.00%

De enero a diciembre del 2014, la posición del portafolio a valor de mercado disminuyó un 13.1% y el VaR con respecto al capital incrementó un 79% debido a alta volatilidad en el mercado presente en el último semestre del año.

En el siguiente cuadro se presenta la información relativa al VaR de enero a diciembre de 2014:

Fecha	Portafolio (Valor de Mdo)	VaR Mensualizado	VaR / Capital	Límite Autorizado
Ene-2014	128,531,852	2,048,295	1.72%	10.00%
Feb-2014	113,438,026	2,966,018	2.43%	10.00%
Mar-2014	110,587,081	2,540,260	2.03%	10.00%
Abr-2014	94,068,938	2,403,355	1.99%	10.00%
May-2014	103,792,927	2,216,334	1.87%	10.00%
Jun-2014	107,752,882	1,815,337	1.51%	10.00%
Jul-2014	116,104,651	1,656,812	1.36%	10.00%
Ago-2014	114,956,348	1,525,524	1.26%	10.00%
Sep-2014	114,818,692	1,797,390	1.48%	10.00%
Oct-2014	114,115,715	2,174,316	1.80%	10.00%
Nov-2014	106,456,593	1,926,711	1.81%	10.00%
Dic-2014	111,646,441	3,291,165	3.08%	10.00%

Riesgo de Crédito por Contraparte: Se estimó mediante un modelo paramétrico, el cual se basa en dos factores, el de exposición y el de probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Mediante este modelo, se obtienen tres medidas de riesgo: riesgo de crédito por contraparte, riesgo de crédito por contraparte en estrés (pérdida potencial ante cambios en la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes) y nivel de concentración por contraparte. Al cierre del 2014, el riesgo de crédito por contraparte se ubicó en los siguientes niveles:

Portafolio (Valor de Mdo)	Riesgo de Contraparte	Riesgo / Capital	Límite
111,646,441	57,196	0.05%	3.50%

Con relación al cierre de 2013, el riesgo en términos relativos disminuyó en un 32%, y el consumo de capital pasó de 0.07% a 0.05%, debido principalmente a una disminución del 31.4% de la exposición en los instrumentos que presentan Riesgo de Contraparte.

En cuanto a la concentración de la cartera por emisor, el 56% del valor del portafolio de inversión fue invertido en instrumentos financieros emitidos por Santander, el 36% en emisiones de BANOBRAS, el 5.2% en emisiones del Gobierno Federal y el 2.4% restante en diversas contrapartes.

- **Riesgo de Liquidez:** Este tipo de riesgo es analizado mediante la estructura del portafolio de inversión por nivel de bursatilidad y mediante el VaR ajustado por liquidez, el cual es calculado de acuerdo a la bursatilidad y plazo de reapreciación o vencimiento de los instrumentos.

Al cierre de 2014 la estructura de liquidez del portafolio fue la siguiente:

Clasificación	Portafolio	%
Alta	86,113,433	77.13%
Media	22,036,124	19.74%
Baja y Nula	3,496,884	3.13%

El VaR ajustado por liquidez observado al 31 de diciembre del 2014 fue:

Portafolio (Valor de Mdo)	Riesgo Ajustado por Liquidez	Riesgo / Capital	Límite
111,646,441	559,892	0.52%	1.80%

El VaR ajustado por liquidez al cierre de cada mes durante 2014 fue el siguiente:

Fecha	Portafolio (Valor de Mdo)	Riesgo Ajustado por Liquidez	Riesgo / Capital	Límite Autorizado
Ene-2014	128,531,852	116,036	0.10%	1.80%
Feb-2014	113,438,026	88,533	0.07%	1.80%
Mar-2014	110,587,081	114,525	0.09%	1.80%
Abr-2014	94,068,938	83,766	0.07%	1.80%
May-2014	103,792,927	70,891	0.06%	1.80%
Jun-2014	107,752,882	98,790	0.08%	1.80%
Jul-2014	116,104,651	89,891	0.07%	1.80%
Ago-2014	114,956,348	63,880	0.05%	1.80%
Sep-2014	114,818,692	117,571	0.10%	1.80%
Oct-2014	114,115,715	64,246	0.05%	1.80%
Nov-2014	106,456,593	70,751	0.07%	1.80%
Dic-2014	111,646,441	559,892	0.52%	1.80%

- Riesgo Legal: Se muestra indicadores porcentuales respecto de los riegos y cuantías que los juicios pudieron repercutir en el ejercicio 2014.

Multas	Cuantía	Numero	Porcentaje
· perdidas			
· en litigio			
· pagadas	7	7	100.00%
· ganadas			
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>100.00%</b>

Juicios Civiles y Mercantiles	Cuantía número	%
· Baja	6	50.00%
· Media	4	33.00%
· Alta	2	17.00%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.00%</b>

Juicios Laborales	Cuantía número	%
· Baja	12	92.00%
· Alta	1	8.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

## Concentración de Riesgos Técnicos

CONCENTRACION GEOGRAFICA DEL RIESGO ASEGURADO								
Entidad	Automóviles	Diversos	Incendio	Resp. Civil	Marítimo y Transportes	Total	Vida	Acc y Enf
AGUASCALIENTES	0.52%			0.12%		0.50%	0.12%	0.42%
BAJA CALIFORNIA NORTE	1.33%	0.13%	0.10%	0.22%		1.28%	0.66%	20.91%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00%			0.28%		0.01%		0.05%
CAMPECHE	0.39%			0.03%		0.37%	0.01%	0.05%
COAHUILA	3.25%			0.03%		3.09%	0.01%	0.17%
COLIMA	0.00%			0.12%		0.01%		0.06%
CHIAPAS	11.34%			0.09%		10.78%		0.10%
CHIHUAHUA	0.01%					0.01%	43.68%	0.17%
DISTRITO FEDERAL	18.26%	55.13%	55.69%	62.64%		20.34%	29.29%	16.60%
DURANGO	0.00%					0.00%	0.10%	0.05%
GUANAJUATO	9.57%	8.16%	3.66%	2.32%		9.27%	5.65%	1.62%
GUERRERO	0.03%	1.05%	0.42%	8.16%		0.30%	0.05%	0.12%
HIDALGO	2.48%	0.92%	0.31%	0.74%		2.39%	0.20%	1.89%
JALISCO	0.09%	0.26%		0.43%		0.10%	0.08%	0.80%
MEXICO	9.61%	24.21%	12.02%	16.41%		9.96%	8.61%	8.46%
MICHOACAN	0.04%			0.09%		0.04%	0.06%	0.16%
MORELOS	2.21%	0.53%	0.31%	0.56%		2.12%	0.06%	18.38%
NAYARIT								0.05%
NUEVO LEON	0.35%	0.26%		2.16%		0.41%	0.07%	1.13%
OAXACA	24.13%			0.49%		22.94%	0.24%	0.23%
PUEBLA	0.95%	1.71%	1.25%	0.83%		0.96%	0.39%	9.49%
QUERETARO	5.57%	1.71%	0.84%	1.05%		5.35%	0.37%	4.97%
QUINTANA ROO	5.34%	0.13%		0.31%		5.08%	0.04%	0.06%
SAN LUIS POTOSI	0.76%			0.43%		0.74%	3.41%	9.91%
SINALOA	1.59%	1.32%	0.52%	0.31%		1.53%	0.21%	1.34%
SONORA		2.11%	0.84%	0.37%		0.04%		0.15%
TABASCO	0.98%			0.22%		0.94%	0.91%	1.82%
TAMAULIPAS	0.01%			0.28%		0.02%	0.76%	0.20%
TLAXCALA	0.02%	0.66%	0.94%	0.40%		0.04%		0.04%
VERACRUZ	1.01%	1.71%	23.09%	0.68%		1.22%	4.11%	0.34%
YUCATAN	0.10%			0.15%		0.10%	0.90%	0.16%
ZACATECAS	0.05%			0.06%		0.05%		0.07%

CONCENTRACION SECTORIAL DEL RIESGO ASEGURADO											
Automóviles	Diversos	Incendio	Responsabilidad Civil	Marítimo y Transporte	Terremoto	Total Daños	Vida Individual	Grupo y Colectivo	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores	Total Personas
86.95%	2.61%	0.64%	9.80%	0.00%	0.00%	100.00%	6.06%	24.15%	19.51%	50.28%	100.00%

CONCENTRACION DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTROFICA													
Porcentajes de Distribución Cúmulos de Terremoto							Porcentajes de Distribución Cúmulos de Huracán						
Zona	Edificio		Contenidos		Pérdida Consecuencial		Zona	Edificio		Contenidos		Pérdida Consecuencial	
	Riesgos	Suma Asegurada	Riesgos	Suma Asegurada	Riesgos	Suma Asegurada		Riesgos	Suma Asegurada	Riesgos	Suma Asegurada	Riesgos	Suma Asegurada
A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
B	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	B	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
B1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
C	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
D	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
F	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
G	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
H1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
H2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
I	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
J	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							

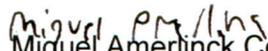
### Audidores Externos

Se presentaron a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas los dictámenes, financiero y actuarial de los auditores externos, en el entendido de que el auditor interno mostró su conformidad de dicho dictamen ya que cubren los puntos requeridos por la normatividad establecida.

Nombre	Tipo de Auditoría	Razon Social	RFC
C.P. Mariano Javier Enríquez Martínez	Financiera	Cortina López, Arnaéz y Asociados, S. C.	CLA040512QX8
Act. Pedro Mejia Tapia	Actuarial	Pedro Mejia Tapia	METP620629EM5

### Otras Notas de Revelación

Esta Institución no tiene otras notas importantes que revelar.

  
Miguel Amerlinck Corsi  
Director General

  
Carlos Antonio Gil Palancares  
Auditor Interno

  
José Ernesto Hernández Baca  
Director Financiero

  
Celestino Ocadiz López  
Comisario